

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 038 -2015-MDLV

La Victoria, enero 23 de 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

VISTOS:

El Informe N° 020-2015-MDLV/GA, Informe N° 014-2015-MDLV/UP, por los cuales se solicita proyectar resolución reconociendo obligaciones devengadas y autorizando su cancelación; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, existen obligaciones de pago correspondiente al ejercicio 2014, respecto a la asignación por riesgo de caja, a favor de las servidoras Libertad Janet Guerrero Gómez y Aidé Marina García Acha, responsables de Caja General y Caja Chica, respectivamente, de la Municipalidad Distrital de la Victoria;

Que, es necesario reconocer formalmente dichas obligaciones y autorizar los respectivos devengados para su pago;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER las deudas por asignación por riesgo de caja, correspondiente al ejercicio 2014, pendientes de pago, a favor de las servidoras Libertad Janet Guerrero Gómez y Aidé Marina García Acha, responsables de Caja General y Caja Chica, respectivamente, de la Municipalidad Distrital de la Victoria. El monto que se reconoce asciende a S/.100.00 a cada una.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración el pago de la deuda referida en el artículo primero.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

